

05 AGO, 2011

Montevideo,

VISTO: La necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, de contar con los servicios de un Coordinador/a Asistente del Programa Nacional de Educación y Trabajo, en régimen de horas docentes. -----

RESULTANDO: I) Por Resolución DG:491/2011 de fecha 31 de mayo de 2011 el Director General de Secretaría, autorizó el llamado para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básicas a desarrollar por la persona seleccionada, las bases del mismo y designo el tribunal correspondiente.-----

II) El citado Tribunal efectuó el estudio de los 34 (treinta y cuatro) postulantes presentados y entendió que pasaran a una segunda etapa 16 de los mismos.-----

III) Posteriormente se procedió a escuchar y evaluar la defensa oral de los proyectos presentados por dichos postulantes y en mérito al puntaje obtenido se realizó el orden de prelación correspondiente. -----

ATENTO: a lo antes expuesto.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Concurso seleccionado para cubrir la función de Coordinador/A Asistente del Programa Nacional de Educación y Trabajo de la Dirección de Educación, estableciéndose el siguiente orden de prelación.-----

Nº	Nombre	C.I.	Puntaje
1	Acevedo, Analía	1.682.559-5	85
2	Zandler, Andrea	1.931.924-0	74
3	Acosta, Mónica	2.960.936-0	69.5
4	Rocha, Pablo	3.720.135-0	69.25
5	Charlo, Daniel	3.299.811-6	69
6	Peréz, Andrea	1.947.457-9	68
7	Mila, Juan	1.563.209-6	67
8	Salas, Mónica	1.816.700-4	64
9	Cancela, Gabriela	4.135.682-6	60.5
10	Bedrossián, María	3.032.229-2	60

2) **COMUNIQUESE** a la Dirección de Educación, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos //

//

Humanos, y pase a la Sección Selección y Carrera Funcional a efectos de publicar en la página web del Ministerio.-----

3) **CUMPLIDO** siga a la Dirección de Educación a fin de continuar con el trámite de contratación de la postulante que obtuvo el primer lugar.-----

2011-11-0001-1128



PABLO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL
DE SECRETARIA